



# **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y  
ARRENDAMIENTOS.**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**No. 36066001-012-16**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE:**

**“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS  
INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE COLIMA (2DA VUELTA)”**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS  
DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE  
CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28 Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, A TRAVÉS DEL  
COMITÉ DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA; UBICADO  
EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CÓDIGO  
POSTAL 28040, LA ESTANCIA, COLIMA. TELÉFONO 01312-316-25-95 y 316-25-96  
CONVOCA A LA:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:**

**No. 36066001-012-16**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE:**

**“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS  
INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE COLIMA (2DA VUELTA)”**

**BAJO LAS SIGUIENTES:**

# **B A S E S:**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

**ANEXOS:**

- ANEXO 1 DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LAS PARTIDAS A LICITAR.
- ANEXO 2 MODELO DE PROPUESTA TECNICA.
- ANEXO 2-A RESUMEN DE LA PROPUESTA TECNICA.
- ANEXO 3 CARTA DONDE ESPECIFICA LUGAR Y FECHA DE ENTREGA.
- ANEXO 4 MODELO DE FIANZA.
- ANEXO 5 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADO.
- ANEXO 6 MODELO DE PRECIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.
- ANEXO 7 DECLARACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.
- ANEXO 8 CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DE LAS PRESENTES BASES.
- ANEXO 9 CARTA PODER
- ANEXO 10 CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.
- ANEXO 11 MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA.
- ANEXO 11-A RESUMEN DE PROPUESTA ECONOMICA.
- ANEXO 12 VIGENCIA DE PROPUESTA TÉCNICA
- ANEXO 13 VIGENCIA DE PROPUESTA ECONOMICA
- ANEXO 14 CARTA GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS.
- ANEXO 15 ACLARACION DE DUDAS
- ANEXO 15-A INSTRUCCIONES PARA LA ACLARACION DE DUDAS
- ANEXO 16 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON OBLIGACIONES FISCALES.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**JEFATURA DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16**  
**“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**(2DA VUELTA)”**

**GLOSARIO DE TERMINOS:**

**Para efectos de estas bases, se entenderá por:**

<b>CONVOCANTE:</b>	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
<b>CONTRALORIA:</b>	La Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima.
<b>LICITANTE:</b>	Las personas físicas o morales que se registren para ofertar los bienes objeto de la presente licitación pública.
<b>LEY:</b>	Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.
<b>BASES:</b>	El documento que contiene los conceptos que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
<b>PEDIDO Y/O CONTRATO</b>	El documento que formaliza y regula las obligaciones entre la Convocante y el proveedor.
<b>PROPUESTA O PROPOSICION:</b>	El documento técnico y económico que contiene la oferta de los licitantes.
<b>PROVEEDOR:</b>	La persona física o moral con quien la Convocante celebre el pedido derivado de esta licitación.
<b>REMISION:</b>	El documento oficial que utiliza el proveedor para entregar los bienes requeridos por la Convocante.
<b>BIENES:</b>	Los que se adquieren con motivo de la presente licitación.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”**

LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, LLEVARÁ A CABO LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-012-16**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA (2DA VUELTA)”**

EL LICITANTE QUE ADQUIERA ESTAS BASES, SE OBLIGA A ACEPTAR LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ELLAS SIN NINGUNA OBJECIÓN Y RECONOCE QUE LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS, FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PEDIDO QUE SE LE ASIGNE.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA**, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

**1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS Y AUTORIZACION PRESUPUESTAL:**

LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL **“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA (2DA VUELTA)”**.

**1.1 DESCRIPCION COMPLETA DE LOS SERVICIOS Y SU VIGENCIA:**

LA RELACIÓN DE PARTIDAS, DESCRIPCIÓN TÉCNICA, UNIDADES DE MEDIDA Y CANTIDADES DE CADA UNA DE ELLAS POR ADQUIRIR EN ESTA LICITACIÓN, SE PRESENTAN EN EL **(ANEXO 1)**, DE ESTAS BASES.

LOS LICITANTES DEBERÁN AJUSTARSE EXACTA Y CABALMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1 CON EXCEPCIÓN DE LOS CAMBIOS QUE LE RESULTAREN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTE SERVICIO, SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN LA CUARTA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2016, CON CARGO AL PRESUPUESTO **RAMO 33 Y CUOTA SOCIAL**. LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACION, SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

**1.- INFORMACION SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION.**

LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD”

**1.1.- DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS.**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”**

LA RELACIÓN DE PARTIDAS, DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE CADA UNA DE ELLAS POR CONTRATAR EN ESTA LICITACIÓN PARA CUBRIR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SE PRESENTAN EN EL **ANEXO 1**, DE ESTAS BASES. LOS LICITANTES DEBERÁN AJUSTARSE EXACTA Y CABALMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1, CON EXCEPCIÓN DE LOS CAMBIOS QUE LE RESULTAREN DEL ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

**1.2.- PLAZOS DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS.**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA REQUIERE QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE EFECTÚE DE CONFORMIDAD A SUS NECESIDADES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1**.

**LA CONVOCANTE NO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES AL PRESTADOR.**

**1.3.- LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS.**

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARÁ POR EL PRESTADOR EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD RELACIONADAS EN EL **ANEXO 1**, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, SEGUROS U OTROS COSTOS ADICIONALES PARA LA CONVOCANTE.

**1.4.- DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS.**

EL PROVEEDOR QUEDARA OBLIGADO ANTE LA CONVOCANTE A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACION O EL CONTRATO RESPECTIVO.

CUANDO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, Y ESTE NO PUEDA REALIZAR LA REPOSICIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO, SE RESCINDIRÁ TOTALMENTE EL CONTRATO Y EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS PAGOS QUE HUBIESE RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE, EN SU CASO, PODRÁ HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME AL PUNTO 10.4.

**1.5.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.**

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LOS LICITANTES SE OBLIGAN A PERMITIR EL ACCESO A SUS INSTALACIONES AL PERSONAL DE LA CONVOCANTE, PARA EFECTUAR LAS VISITAS QUE JUZGUE NECESARIAS, PARA LO CUAL SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA.

EL PERSONAL QUE DESIGNE POR ESCRITO LA CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS OFERTADOS.

**2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”**

LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS QUE SE INDICAN ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO 3.4.1.

- A. SER PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE POSEAN PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO SE ENCUENTREN IMPEDIDAS CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES.
- B. ADQUIRIR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON BASE EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY.
- C. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO TANTO LA PROPUESTA TÉCNICA COMO LA PROPUESTA ECONÓMICA (POR SEPARADO, LACRADOS Y FIRMADOS).

**2.1.- LUGAR DE ENTREGA Y VENTA DE LAS BASES.**

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADO EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, **HASTA EL DIA 13 DE MAYO DE 2016**, CON HORARIO DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS Y SU VENTA EN CAJA GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN AV. LICEO DE VARONES ESQ. DR. RUBEN AGÜERO S/N, COLONIA LA ESPERANZA, CÓDIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA Y EN EL MISMO HORARIO, SU COSTO ES DE \$ **2,750.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, Y TAMBIEN PUEDE REALIZAR SU DEPOSITO A LA CUENTA **00661284782, BANORTE PLAZA 9501 SUCURSAL COLIMA REY COLIMAN.**

**2.2 REGISTRO DE LICITANTES:**

EL REGISTRO PREVIO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 23 DE MAYO DE 2016, A PARTIR DE LAS 13:00, ESTE EVENTO SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD SITA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, POR LO QUE SE LE INVITA A LOS LICITANTES PARA QUE ACUDAN A DICHO REGISTRO Y VERIFICACIÓN PRELIMINAR, EL CUAL PERMITIRÁ UNA MAYOR CELERIDAD EN EL DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**3.- INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.**

**3.1.- CALENDARIO DE EVENTOS.**

E V E N T O	F E C H A	H O R A R I O
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	13 DE MAYO DE 2016	13:00 HORAS

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES**

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS	23 DE MAYO DE 2016	13:00 HORAS
------------------------------------	--------------------	-------------



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**JEFATURA DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16**  
**“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**(2DA VUELTA)”**

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS	26 DE MAYO DE 2016	13:00 HORAS
---	--------------------	-------------

ACTO DE FALLO ECONÓMICO	27 DE MAYO DE 2016	12:00 HORAS
-------------------------	--------------------	-------------

**TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA**

**3.2.- GARANTIAS.**

**3.2.1.- DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

EL PROVEEDOR PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DEBERÁ OTORGAR FIANZA POR UN IMPORTE DEL 10% DEL TOTAL DEL PEDIDO ADJUDICADO, ANTES DE I. V. A. EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, CONFORME AL TEXTO DEL **ANEXO 4**.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. EN CASO DE QUE EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO SEA AMPLIADO, LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA POR EL MISMO TIEMPO.

SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE OBTENGAN ADJUDICACION EN LA PRESENTE LICITACION, QUE LA FIANZA CORRESPONDIENTE A LA GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, DEBERA SER ENTREGADA EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.

A LA ENTREGA DE LA FIANZA REFERIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LE SERÁ SELLADA UNA COPIA PARA ACUSE DE RECIBO, EN LA SUBDIRECCIÓN ANTES MENCIONADA.

EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SUJETARA A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY.

**3.2.2.- DEVOLUCION DE LAS GARANTIAS.**

RESPECTO DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CONVOCANTE DARÁ A LA AFIANZADORA SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO PARA CANCELAR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES EN EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN ESTA LICITACIÓN Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

UNA VEZ FINIQUITADAS EN SU TOTALIDAD LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS PEDIDOS QUE FINCA LA CONVOCANTE, ES OBLIGACIÓN DE ESTA LIBERAR LAS FIANZAS QUE LOS GARANTIZAN PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES:

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

1.- PEDIDO ADJUDICADO, (COPIA).

2.- REMISIONES DEBIDAMENTE REQUISITADAS, DONDE CONSTE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y, EN SU CASO, LA PRORROGA Y/O MODIFICACION AL CONTRATO.

**3.3.- PODERES QUE DEBERAN ACREDITAR INCLUIDOS EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA INDICADA EN EL PUNTO 3.4.1.**

EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ORIGINAL Y COPIA, DONDE CONSTE LOS ALCANCES CON LOS QUE COMPARECE A ESTE EVENTO POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA Y DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL **ANEXO 9** O BIEN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONTENIENDO LOS MISMOS DATOS QUE SE MENCIONAN EN DICHO ANEXO 7, ASIMISMO COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE VIGENTE O CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA), DOCUMENTO 2 DEL PUNTO 3.4.1.

EN EL ULTIMO DE LOS CASOS, PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL(OS) PEDIDO(S), SE SOLICITARÁ LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL **ANEXO 9**, EN ORIGINAL Y COPIA, A TODOS LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO ADJUDICADOS.

**3.3.1 REPRESENTANTE DEL LICITANTE.**

EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE, SE DEBERÁ OTORGAR CARTA PODER SIMPLE EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE ES PARA ASISTIR A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR QUIEN CUENTE CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA EN ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, ANEXANDO COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE ESTE ÚLTIMO Y DEL QUE LO RECIBE.

**3.3.2 PREFERENCIAS EMPRESAS COLIMENSES.**

PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE LICITAN, SE PREFERIRÁ EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON EL **CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE**, EXTENDIDO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO VIGENTE EN EL ESTADO. SE ESTABLECE ADEMÁS UN PORCENTAJE DIFERENCIAL DEL PRECIO OFERTADO POR LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON DICHO CERTIFICADO HASTA 7% RESPECTO DE AQUELLAS EMPRESAS QUE NO LO TENGAN, POR LO QUE SE CONSIDERARÁ ESTE HECHO COMO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN. ESTE CERTIFICADO DEBERÁ ADJUNTARSE A SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO.

**3.4.- PROPOSICIONES.**

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO, MEDIANTE DOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENDRÁN: **SOBRE UNO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN EL SOBRE DOS, DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA ECONÓMICA**, RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SE SUGIERE SEA ENTREGADO POR SEPARADO PARA SU OPORTUNA REVISIÓN.

**INSTRUCCIONES GENERALES PARA REQUISITAR LOS FORMATOS DE PROPUESTAS:**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

ELABORAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DEBERÁN ABARCAR EL 100% DEL VOLUMEN REQUERIDO POR PARTIDA SOLICITADA.

PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN PESOS MEXICANOS.

PRESENTAR SUS PROPUESTAS CON PRECIOS FIJOS.

EVITAR TACHADURAS Y ENMENDADURAS EN PRECIOS UNITARIOS. EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA PROPUESTA CON ESTOS SUPUESTOS NO SERÁ CONSIDERADA.

ANOTAR LOS DATOS CON TODA CLARIDAD Y PRECISIÓN A FIN DE EVITAR ERRORES DE INTERPRETACIÓN.

REPRODUCIR LOS MODELOS DE LOS FORMATOS ANEXOS SEGÚN LAS NECESIDADES DEL LICITANTE, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA OFERTANTE, CONSERVANDO EL MISMO TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN.

INDICAR INVARIABLEMENTE EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER FIRMADOS POR LA PERSONA QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA ELLO.

CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EXCEPTUANDO LOS QUE NO SEAN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN ESTAS BASES, PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DE LOS EVENTOS.

TRANSCRIBIR TEXTUALMENTE LOS ANEXOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA EVALUACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN.

**3.4.1.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA:**

**DOCUMENTO 1.-** COPIA DEL RECIBO EXPEDIDO POR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BASES PARA ESTA LICITACIÓN, O FICHA DE DEPÓSITO EN LA CUENTA AUTORIZADA. (HACERLO ACOMPAÑAR DE SU ORIGINAL PARA COTEJO).

**DOCUMENTO 2.-**COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA PARTICIPAR Y DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, ETC.). PARA EL CASO DE LAS **PERSONAS FÍSICAS** ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA Y COPIA PARA SU COTEJO Y RESGUARDO.

**DOCUMENTO 3.-PERSONA MORAL:** COPIA DEL PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA DONDE INDIQUE QUE TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA PODER PARTICIPAR EN EVENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A NOMBRE DE SU REPRESENTADA Y EN CASO DE QUE NOMBRE UN REPRESENTANTE DEBERÁ PRESENTAR TAMBIÉN CARTA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL LICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL **ANEXO 9**, EN CASO DE QUE NOMBRE UN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN.

**PERSONAS FISICAS:** CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL ANEXO 9. EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL CONCURSO (EN CASO DE SER EL TITULAR QUIEN PRESENTA LAS PROPUESTAS NO APLICA)

**DOCUMENTO 4.-**EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY. DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL **ANEXO 7**.

**DOCUMENTO 5.-** CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES Y SUS ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16 (**ANEXO 8**).

**DOCUMENTO 6.-**ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**”, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON EL (**ANEXO 5**).

**DOCUMENTO 7.-**DATOS BANCARIOS DONDE DESEA LE SEA DEPOSITADO EL IMPORTE DE SUS FACTURAS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (**ESCRITO LIBRE**).

**DOCUMENTO 8.-** CARTA DONDE MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES (**ANEXO 16**); **COPIA SIMPLE DEL R.F.C. Y COPIA SIMPLE DEL ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**.

**DOCUMENTO 9.-**CONSTANCIA DE OPINION POSITIVA DE **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** EMITIDA POR EL SAT

**DOCUMENTO 10.-** ACREDITACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES, EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (**ESCRITO LIBRE**).

**DOCUMENTO 11.-** LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE QUE SE ABSTENDRÁ, POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES A LOS SSE COLIMA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (**ESCRITO LIBRE**)

**DOCUMENTO 12.-** CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS (**ANEXO 10**)

**LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ FOLIADA, ENGARGOLADO O EN FÓLDER CON LA LEYENDA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, DEBERÁ VERIFICARSE QUE SE INCLUYA TODA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL AL ENTREGAR PARA SU COTEJO.**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 2 Y 3.4.1 EN EL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDOS. **LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE**, CIRCUNSTANCIA QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, PREFERENTEMENTE DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL ORDEN INDICADO Y DEBIDAMENTE ENCUADERNADO PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO. LA OMISION DE ENCUADERNACION DE LA DOCUMENTACION NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION.

**3.4.2.- PROPUESTA TECNICA.**

**LA(S) PROPUESTA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁ(N) CONTENER LO SIGUIENTE:**

**DOCUMENTO 13.** PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE REQUISITADO DE ACUERDO AL MODELO DEL **ANEXO 2** DE LAS BASES, PUDIENDO PRESENTAR UNA O MÁS PARTIDAS POR HOJA. (RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 2-A)

**DOCUMENTO 14.** CARTA DONDE SE ESPECIFICA EL LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS (**ANEXO 3**)

**DOCUMENTO 15.** VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA (**ANEXO 12**).

**DOCUMENTO 16.** CARTA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS (**ANEXO 14**).

**LOS LICITANTES ADEMÁS PRESENTARÁN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, CON EL FIN DE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA. LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

**DT-01.-** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS QUE OFERTA, EL CUAL COMO MÍNIMO DEBE CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA ASÍ COMO LO SEÑALADO EN SU CASO, DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA TAL EFECTO EL LICITANTE DEBERÁ REDACTAR DETALLADAMENTE LO SIGUIENTE:

**METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** EL LICITANTE DEBERÁ DESCRIBIR LA FORMA EN LA CUAL PROPONE PRESTAR EL SERVICIO, CUMPLIENDO COMO MÍNIMO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA.

**PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.-** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICA EL SERVICIO.

**ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.-** EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR EL ORGANIGRAMA NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

**ESTOS DOCUMENTOS LOS PRESENTARÁN EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y DEBERÁ TENER FIRMA AUTÓGRAFA ORIGINAL DE SU REPRESENTANTE LEGAL.**

**DT-02.-** CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE, ESTE DOCUMENTO (FORMATO LIBRE) DEBERÁ INTEGRARSE POR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

EXPERIENCIA.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN DE PRESENTAR COPIA DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL TOTAL DE LOS ELEMENTOS DE SU PLANTILLA LABORAL.

LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ANTERIOR NO EXIME AL LICITANTE GANADOR DE LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO CUIP (CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL) EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL TOTAL DE ELEMENTOS DE SU PLANTILLA LABORAL, EL LICITANTE ADJUDICADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE 3 A 6 MESES PARA LA PRESENTACIÓN A LA ENTIDAD DE DICHO DOCUMENTO POR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS PUNTOS DE LA ENTIDAD.

COMPETENCIA.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR (EN COPIAS SIMPLES) LAS CONSTANCIAS O DOCUMENTOS EMITIDOS POR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA (EJEMPLO: CERTIFICADOS, DIPLOMAS, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS, CURSOS, ETC.) QUE ACREDITEN LA COMPETENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO EN LOS PERFILES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA.

DOMINIO DE HERRAMIENTAS.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR (EN COPIAS SIMPLES) LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA (EJEMPLO: CERTIFICADOS, DIPLOMAS, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS, CURSOS, LICENCIAS DE MANEJO, ETC.) QUE ACREDITEN EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS DEL PERSONAL REQUERIDO EN LOS PERFILES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA.

**DT-03.-** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR LOS EQUIPOS Y MATERIALES EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, O EN SU CASO, MEDIANTE CARTA DE INTENCIÓN DE COMPRA FORMALIZADA CON LA EMPRESA O EMPRESAS QUE LE SUMINISTRARÁN LOS EQUIPOS.

**DT-04.-** EL LICITANTE PRESENTARÁ EN COPIA SIMPLE CONTRATOS O PEDIDOS DIFERENTES, CELEBRADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2010 AL AÑO 2015, CON LO CUAL ACREDITE QUE CUENTA CON AÑOS DE EXPERIENCIA, PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**DT-05.-** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE MÁXIMO 4 Y MÍNIMO 2 CONTRATOS O PEDIDOS DIFERENTES, EN LOS QUE ACREDITE QUE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, VOLUMEN, COMPLEJIDAD, MAGNITUD O CONDICIONES A LAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE SE HAYAN CONCLUIDO ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**DT-06.-** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE MÁXIMO 4 Y MÍNIMO 2 DOCUMENTOS DIFERENTES, EN LOS QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA EMPRESA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS CON LOS CUALES ACREDITO SU ESPECIALIDAD.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”**

**DT-07.-**CARTA DE CONFIDENCIALIDAD. CARTA DEL LICITANTE EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO, FIRMADA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN LA QUE DECLARE QUE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO A PRESTAR ES INDISPENSABLE GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD.

**DT-08.-** CARTA COMPROMISO PARA DESIGNAR A UN REPRESENTANTE LEGAL EN LA PLAZA, CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN, QUE PERMANECERÁ EN LA PLAZA EN QUE SE PRESTEN LOS SERVICIOS EN FORMA PERMANENTE Y QUE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD CUALQUIER MODIFICACIÓN AL RESPECTO.

**DT-09.-** ESTABLECER, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA CIUDAD EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO Y DE ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES.

**DT-10.-** DOCUMENTO PARA GARANTIZAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y FORMA EN QUE PRESENTARÁ LA MISMA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. DOCUMENTO EN FORMATO LIBRE PARA GARANTIZAR LA PLANTILLA DE PERSONAL Y FORMA EN QUE PRESENTARÁ LA MISMA PARA LA“PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

**DT-11.-** PERFIL DEL TRABAJADOR. PERFIL DEL TRABAJADOR CON EL CUAL EL LICITANTE HACE CONSTAR SU ACEPTACIÓN DEL PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS.

**DT-12.-** RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, RECURSOS MATERIALES Y UNIFORMES DEL PERSONAL NECESARIOS, CON EL CUAL EL LICITANTE HACE CONSTAR SU ACEPTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS CON QUE DEBEN DE CONTAR LOS MISMOS Y LA ACEPTACIÓN DE PROPORCIONARLOS.

**DT-13.-** CURRÍCULUM VITAE. CURRÍCULUM VITAE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LA CUAL ACREDITE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA, MEDIANTE COPIAS SIMPLES 100% LEGIBLES DE CONTRATOS COMPLETOS Y SUS CORRESPONDIENTES ACTAS DE ENTREGA Y FINIQUITOS.

**3.4.3.- PROPUESTA ECONOMICA.**

**LA(S) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S) DEBERÁ(N) CONTENER LO SIGUIENTE:**

**DOCUMENTO 17.** ORIGINAL DEL MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL **ANEXO 11 (PUDIENDO ANOTAR EN FORMA CONTINUA CADA PARTIDA).** **(RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO 11-A)**

**DOCUMENTO 18.** VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **(ANEXO 13).**

**DOCUMENTO 19.** ORIGINAL DEL MODELO DE PRECIOS FIJOS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL **ANEXO 6.**

**SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE PRESENTACIÓN O EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

**NOTA:** PARA UNA MEJOR CONDUCCION DEL PROCEDIMIENTO DEBERAN PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE LA INFORMACION QUE PROPORCIONEN RELATIVA A PRECIOS UNITARIOS, SUBTOTALES, TOTALES, SE HACE LA ACLARACION QUE EL NO HACERLO, NO ES MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS.

### **3.5.- JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES:**

EL DÍA **13 DE MAYO DE 2016, A LAS 13:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COL. BUROCRATAS MUNICIPALES, C.P. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA.

#### **3.5.1.- PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES:**

ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE HAYAN MANIFESTADO SU INTERESES EN ADQUIRIR LAS BASES, MOSTRANDO AL INICIO DEL EVENTO ESCRITO EN DONDE MANIFIESTEN SU INTERESES EN ADQUIRIR LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

A) LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES ES OPTATIVA, SE LES CITA CON 30 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN A ESTE EVENTO, SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ES IMPORTANTE QUE RECOJAN LA COPIA DEL ACTA, YA QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN, SERÁN PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES.

B) EL REGISTRO DE LOS LICITANTES SE REALIZARÁ DURANTE LOS 30 MINUTOS PREVIOS AL INICIO AL ACTO.

C) LA ASISTENCIA AL EVENTO DE ACLARACIÓN, ES DE UN SOLO REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE.

D) LOS LICITANTES PRESENTARÁN SUS PREGUNTAS POR ESCRITO A MÁQUINA O COMPUTADORA, EN **PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO** POR LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO, CONFORME AL **ANEXO 15 Y 15-A**, LAS CUALES SE ENTREGARAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES , DUDAS E INFORMES AL TELÉFONO (312) 31-625-95 y 31-625-96, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 8.00 A LAS 14.00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES Y HASTA EL DÍA **02 DE MARZO ANTES DE LAS 10:00 HORAS.**

E) LAS PREGUNTAS DEBERAN DE SER ENVIADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN “**licitacionesyconcursos\_saludcol@hotmail.com**”, PARA AGILIZAR LA CAPTURA, TENIENDO QUE ADJUNTARSE EN FORMATO OFFICE WORD, HASTA LA FECHA MENCIONADA EN EL INCISO ANTERIOR.

F) SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE SEÑALEN EN SU CASO LOS CAMBIOS QUE SUFRAN LAS BASES, ACLARACIONES O INTERPRETACIÓN QUE SE DARÁ A LOS PUNTOS DE LAS MISMAS, DEBIENDO PRESENTARSE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN A RECOGER COPIA DE LA MISMA, AL TÉRMINO DE LA JUNTA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.

G) LAS RESPUESTAS A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS Y LAS ACLARACIONES QUE SE REALICEN, SERÁN LEÍDAS EN VOZ ALTA, POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, MISMAS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL EVENTO.

### **3.6.- ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:**

EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTA LICITACIÓN Y EN ESTRICTO APEGO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY.

CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR EL PROCESO LICITATORIO, LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **23 DE MAYO DE 2016**, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS Y HASTA EL MOMENTO PREVIO A LA APERTURA DEL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS Y APERTURA. EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA **CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.**, SIN QUE LO ANTERIOR REPRESENTA UNA LIMITANTE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY.

#### **3.6.1 REGISTRO DE ASISTENCIA DE LICITANTES:**

POR EL HECHO DE REGISTRARSE Y PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL LICITANTE ACEPTA Y SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, **NO PUDIENDO RENUNCIAR A SU CONTENIDO Y ALCANCE.**

#### **3.6.2 1ª. ETAPA APERTURA DE PROPUESTAS:**

TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA **23 DE MAYO DE 2016, A LAS 13:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COL. BUROCRATAS MUNICIPALES, C.P. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA.

A LA HORA SEÑALADA SERÁ CERRADO EL LUGAR DEL EVENTO Y NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO. LOS LICITANTES DEBERÁN MOSTRAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE Y FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA, LA CUAL SE EFECTUARÁ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, EL HECHO DE MOSTRAR LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE, NO LO LIBERA DEL REQUISITO DE ENTREGAR LA COPIA FOTOSTÁTICA REQUERIDA EN EL PUNTO 3.4.1 DOCUMENTO 2.

ESTA ETAPA SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

1.- SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.

2.- SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, SIENDO PRESIDIDO EL MISMO POR LA PERSONA DESIGNADA PARA TAL EFECTO, CON

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES Y DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LAS ADQUISICIONES.

3.- SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

4.- RECEPCIÓN DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR SEPARADO.

5.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE EVALUACIÓN DE LA MISMA.

6.- POR LO MENOS DOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y UNO DE LOS LICITANTES, RUBRICARÁN LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGAN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

7.- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LAS QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO.

LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.

SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LAS ACTAS CORRESPONDIENTES QUE SE GENEREN EN ESTE ACTO.

### **3.7.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

#### **3.7.1 2ª. ETAPA: APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

TENDRÁ VERIFICATIVO EL **DÍA 26 DE MAYO DE 2016, A LAS 13:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.

A LA HORA SEÑALADA DARÁ INICIO EL EVENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN MOSTRAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE Y FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA, EL CUAL SE EFECTUARÁ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE.

ESTA ETAPA SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.

SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN IV DE LA LEY, SE DARÁN A CONOCER AQUELLAS PROPUESTAS QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

SE ABRIRÁN LOS SOBRES QUE CONTENGAN EXCLUSIVAMENTE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIESEN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA, DÁNDOSE LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS INDICANDO EL BIEN, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN V DE LA LEY LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, POR LO MENOS DOS, Y LOS LICITANTES, POR LO MENOS UNO, RUBRICARÁN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAYAN PRESENTADO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES SERÁN ANALIZADAS CON POSTERIORIDAD POR LA CONVOCANTE, DÁNDOSE A CONOCER, EN SU CASO, HASTA EL EVENTO DE FALLO, AQUELLAS QUE HUBIESEN SIDO ACEPTADAS O DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO Y SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES. LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA MISMA.

SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LAS ACTAS CORRESPONDIENTES QUE SE GENEREN EN ESTE ACTO.

**LA PARTICIPACION A LOS EVENTOS REFERIDOS, SERA EXCLUSIVAMENTE DE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA.**

### **3.8.- ACTO DE FALLO:**

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 27 DE MAYO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL. EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE ASISTIRÁN LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PARTICIPADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, EL ACTA RESPECTIVA PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

SI FUERE EL CASO, EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN SE EFECTUARÁ EN LA HORA Y LUGAR QUE SE SEÑALE EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**REGISTRO DE ASISTENCIA.**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

PREVIO A LA HORA Y EL DÍA SEÑALADO PARA EL EVENTO, LOS LICITANTES ACREDITADOS DEBERÁN IDENTIFICARSE, Y FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

**DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO.**

SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.

SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

SE PASARÁ LISTA A LOS LICITANTES INSCRITOS.

SE DARÁ LECTURA AL FALLO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO, INFORMANDO A LOS LICITANTES, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO FUERON ELEGIDAS SUS PROPOSICIONES.

SE DARÁ LECTURA AL ACTA DEL EVENTO, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, ASÍ COMO POR LOS LICITANTES PRESENTES.

EN DICHA ACTA SE ASENTARÁN LAS OBSERVACIONES QUE, EN SU CASO, HUBIESEN MANIFESTADO LOS PARTICIPANTES. LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.

SI ALGUNO DE LOS LICITANTES CON ADJUDICACIÓN NO ASISTIÓ AL ACTO DE FALLO, LA CONVOCANTE LE INFORMARÁ POR ESCRITO, UTILIZANDO PARA ELLO EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**4.- ASPECTOS ECONOMICOS:**

EL LICITANTE PRESENTARÁ SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN **PESOS MEXICANOS**.

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 BIS del Código Fiscal del Estado de Colima, en los procedimientos de contratación regulados en la LASASP del Estado de Colima, en las bases de licitación y de invitación a cuando menos tres personas, así como en las solicitudes de tres cotizaciones para adjudicación directa, se indicara que cada persona física o moral que en su caso resulte adjudicada con un contrato o pedido, deberá presentar ante la dependencia o entidad contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene de la Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración”.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

**ARTÍCULO 37 BIS.-** Las dependencias, los organismos descentralizados y los órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

I.- Tengan a su cargo créditos fiscales firmes a favor del Estado, ya sea respecto de contribuciones estatales o de aquellas cuya administración corresponda al Estado por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal;14

II.- Tengan a su cargo créditos fiscales determinados a favor del Estado, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código, ya sea respecto de contribuciones estatales o de aquellas cuya administración corresponda al Estado por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal;

III.- Estando obligados al pago de contribuciones reguladas en la Ley de Hacienda del Estado, no se encuentren inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes; y

IV.- Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración de las que obligue la Ley de Hacienda del Estado y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable tratándose de omisión en la presentación de declaraciones que sean exclusivamente informativas.

La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.

Para estos efectos, en el convenio se establecerá que las dependencias y entidades antes citadas retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco estatal para el pago de los adeudos correspondientes.

Los proveedores a quienes se adjudique el contrato, para poder subcontratar, deberán solicitar y entregar a la contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene de la Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración.

#### **4.1.- CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARAN:**

EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS A LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DEBIDAMENTE INTEGRADA Y REQUISITADA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY; ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES QUE ANTE LA FALTA O RETRASO EN LOS PAGOS POR NINGUN MOTIVO SE SUSPENDERA LA ENTREGA DE MEDICAMENTO, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO DE SERVICIOS SE REALIZARÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

A DICHO PAGO SE LE EFECTUARÁN LAS RETENCIONES POR SANCIÓN ESTABLECIDAS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES.

#### **4.1.1- ANTICIPOS:**

EN ESTA LICITACIÓN NO SE CONSIDERARÁN ANTICIPOS DE PAGOS A PROVEEDORES.

#### **4.2.- IMPUESTOS Y DERECHOS:**

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIOS; NO PAGANDO NINGÚN OTRO TIPO DE IMPUESTO O DERECHO.

#### **4.3.- PATENTES Y MARCAS:**

LOS LICITANTES GANADORES ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL VENDER Y SUMINISTRAR LAS PARTIDAS ADJUDICADAS POR LA CONVOCANTE, INFRINJAN DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS O VIOLAN REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, LIBERANDO A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

#### **4.4.- PRECIOS:**

- a. EN PESOS MEXICANOS, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN MONETARIA VIGENTE.
- b. DE CONFORMIDAD CON LO ESTRICTAMENTE ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE COLIMA, LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS QUE SE INCLUYEN EN EL ANEXO “1”, TRATÁNDOSE DE BIENES O SERVICIOS SUJETOS A PRECIOS OFICIALES, SE

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

RECONOCERÁN LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS, POR LO QUE SERÁN SUJETOS DE UNA REVISIÓN ANUAL Y EL INCREMENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA INFLACIÓN ANUAL, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS MEDICAMENTOS QUE ESTÁN SUJETOS A LAS ACTUALIZACIONES QUE EMITA LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD, CUYO PRECIO VARIARÁ DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN.

- c. SE COTIZARÁ POR PRECIO UNITARIO.
- d. SUBTOTAL POR PARTIDA O SERVICIO.
- e. PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

**5.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO:**

LA CONVOCANTE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES POR PARTIDA EN CUANTO A PRECIO.

**5.1.- EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS:**

PARA EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE CONSIDERARÁ LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES. AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS SERÁN DESECHADAS, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN NINGÚN CASO ESTARÁ SUJETA A MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EN FORMA EQUIVALENTE. TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS EMPRESAS LICITANTES PARA COMPROBAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN SU PROPUESTA, LA CUAL SERVIRÁ COMO COMPLEMENTO DE LA EVALUACIÓN Y DE CONTROL DE CALIDAD. SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE COMPRUEBA QUE LA EMPRESA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LA CONVOCANTE PODRÁ DESECHAR LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE SE OBLIGA CON SU PARTICIPACIÓN A OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL DE LA CONVOCANTE, PARA EL DESAHOGO DE LA EVALUACIÓN.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS RENGLONES DEBE DESCRIBIR EL SERVICIO O BIEN CORRESPONDIENTE CON APEGO EXACTO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES Y DEBERA QUEDAR CLARAMENTE INDICADA O PUNTUALIZADA LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, A LA CUAL SE DEBERA ADJUNTAR IMAGEN, ILUSTRACIÓN O CATALOGO QUE CONICIDA CON LA DESCRIPCIÓN PROPUESTA A FIN DE OBSERVAR LA CORRESPONDENCIA Y FISONOMIA DEL BIEN DESCRITO; LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS MOTIVARÁ LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

EL INCUMPLIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS ESPECIFICACIONES SERÁ MOTIVO PARA QUE SUS PROPUESTAS SEAN DESECHADAS.

## **5.2.- EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS:**

SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN NINGÚN CASO ESTARÁ SUJETA A MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN EL CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ DECLINAR LAS PROPUESTAS CUYO COSTO SEA DE TAL FORMA DESPROPORCIONADO CON RESPECTO A LOS DEL MERCADO.

NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS, CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO EN EL BIEN, SEA MENOR AL 100% DE LA DEMANDA TOTAL POR PARTIDA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.

LOS LICITANTES QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES, SERÁN DESCALIFICADOS.

REALIZADAS LAS EVALUACIONES ANTERIORES EL PEDIDO SERÁ ADJUDICADO A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, EL PEDIDO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA CUYO PRECIO UNITARIO POR BIEN, SEA EL MÁS BAJO.

EN EL CASO DE EMPATE O EMPATES EN CUALQUIER LUGAR, LA ADJUDICACIÓN SE DARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CELEBRÁNDOSE EL ACTO DE INSACULACIÓN EL DÍA DEL FALLO.

## **6.- FIRMA DEL CONTRATO Y DE LOS PEDIDOS.**



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

LA CONVOCANTE Y LOS LICITANTES ADJUDICADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 45 Y 46 DE LA LEY, DEBERÁN FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA ADQUISICIÓN, CONFORME A LAS BASES Y A LA PROPUESTA PRESENTADA Y ACEPTADA, OBSERVANDO LO SEÑALADO EN DICHS NUMERALES, DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO ECONÓMICO.

EL PEDIDO SE FINCARA EN LA FECHA QUE DETERMINE LA CONVOCANTE Y A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES HABILES A LA FECHA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO.

## **7.- MODIFICACIONES QUE PODRAN EFECTUARSE.**

### **7.1.- A LAS BASES.**

EN APEGO AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, SE PODRÁN MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, QUE NO IMPLIQUEN SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS BIENES SOLICITADOS O LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS.

EN ESTE CASO, PREVIO AL ACTO DE FALLO, LA CONVOCANTE PODRÁ LLEVAR A CABO LA REDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES ORIGINALMENTE SOLICITADAS, SOLO POR RAZONES DE CASO FORTUITO, DE FUERZA MAYOR, O POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL LA CUAL NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 15%.

### **7.2.- AL CONTRATO.**

AMPLIACIÓN HASTA DEL 20% DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52, EN ESTOS CASOS SE DEBERÁ PRESENTAR FIANZA, A LOS CONTRATOS VIGENTES.

## **8.- DESCALIFICACION DE LOS LICITANTES.**

### **8.1.- DESCALIFICAR A UN LICITANTE.**

8.1.1.- SE DESCALIFICARÁ DE TODA LA LICITACIÓN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

8.1.1.1.- QUE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTAS BASES, O LOS QUE SE DERIVEN DEL EVENTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

8.1.1.2.- SE DESCALIFICARÁ DE TODA LA LICITACIÓN A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTOS OFICIALES ALTERADOS, MODIFICANDO CON ESTO EL CONTENIDO ORIGINAL DE LOS MISMOS, O POR ENTREGAR DOCUMENTACIÓN FALSA.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

8.1.1.3.- CUANDO LOS LICITANTES OMITAN ENTREGAR UNO O MÁS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y EN LA FORMA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

8.1.1.4. CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS DONDE SE SOLICITE "**BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD**", Y ESTA LEYENDA SEA OMITIDA EN EL DOCUMENTO, CORRESPONDIENTE O NO SE ENCUENTREN FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE DICHOS DOCUMENTOS.

8.1.1.5.- CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

8.1.2.- SE DESCALIFICARÁ EN LAS PARTIDAS EN QUE SE ORIGINE LA FALTA, A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

8.1.2.1.- CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO SE APEGUE EXACTA Y CABALMENTE A LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES (INSTRUCTIVOS) Y A LA DESCRIPCIÓN Y UNIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS, RELACIONADAS EN EL ANEXO 1.

8.1.2.2.- CUANDO LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PRESENTEN EN MONEDA EXTRANJERA.

8.1.2.3.- CUANDO SE PRESENTEN PROPUESTAS EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL.

8.1.2.4.- POR NO PRESENTAR MUESTRAS CUANDO SE REQUIERAN.

8.1.2.5.- CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO EN EL BIEN POR EL LICITANTE, SEA MENOR AL 100% DE LA DEMANDA TOTAL POR PARTIDA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.

8.1.2.6.- EN CASO DE QUE DOS O MÁS EMPRESAS LICITANTES TENGAN ACCIONES QUE PERTENEZCAN A LA MISMA PERSONA FÍSICA O MORAL Y PRESENTEN OFERTAS PARA UNA MISMA PARTIDA A DIFERENTES PRECIOS.

8.1.2.8.- CUANDO EL LICITANTE REGISTRE MÁS DE UNA PROPUESTA POR BIEN.

8.1.2.9.- CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES CON ANOTACIONES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

8.1.2.10.- LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN(OS) PROVEEDOR(ES) HAYA(N) ACORDADO CON OTRO(S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

8.1.2.11 CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O SUMINISTRO EN SUS INSTALACIONES, PARA GARANTIZAR LAS CANTIDADES PROPUESTAS.

**9.- SUSPENSION TEMPORAL, CANCELACION, DECLARACION DE LICITACION DESIERTA Y RESCISION DE PEDIDOS.**

### **9.1.- SUSPENSION TEMPORAL DE LA LICITACION.**

**LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

- A) CUANDO SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR QUE HAGAN NECESARIA LA SUSPENSIÓN.
- B) POR INSTRUCCIONES DE LA CONTRALORÍA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY.

CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE AVISARÁ POR ESCRITO, A LOS INVOLUCRADOS ACERCA DE LA SUSPENSIÓN Y SE ASENTARÁ DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ETAPA EN DONDE SE ORIGINE LA CAUSAL QUE LA MOTIVE.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE MOTIVAREN LA SUSPENSIÓN, O BIEN, CUANDO LA CONVOCANTE RECIBA LA RESOLUCIÓN QUE AL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA, PREVIO AVISO A LOS INVOLUCRADOS, SE REANUDARA EL PROCEDIMIENTO, PERO SOLO PODRÁN CONTINUAR QUIENES NO HUBIESEN SIDO DESCALIFICADOS.

### **9.2.- CANCELACION DE LA LICITACION.**

PODRÁ CANCELARSE LA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) EN CASO FORTUITO O POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR BIENES, Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE.

CUANDO SE CANCELE LA LICITACIÓN SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE, PODRÁ CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA.

CUANDO LO CONSIDERE LA CONTRALORÍA, PODRÁ DECLARAR NULO DE PLENO DERECHO EL PROCESO LICITATORIO.

### **9.3.- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA.**

**LA CONVOCANTE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, CUANDO:**

- A) LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.
- B) LOS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES PARA LA CONVOCANTE.
- C) NINGÚN INTERESADO ADQUIERA ESTAS BASES.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

D) NO SE PRESENTE NINGÚN LICITANTE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

EN EL SUPUESTO DE QUE UNA O VARIAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS, LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER, SÓLO RESPECTO A ESAS PARTIDAS, A CELEBRAR UNA NUEVA LICITACIÓN.

#### **9.4.- RESCISION DE PEDIDO.**

LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS PEDIDOS ADJUDICADOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROVEEDOR, EN ESTE SUPUESTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE REALIZARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O EL PLAZO ADICIONAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS QUE LA CONVOCANTE HAYA DEVUELTO O LA ENTREGA DE LOS BIENES NO SE HUBIERE REALIZADO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR LOS PEDIDOS RESPECTIVOS.

ASIMISMO CUANDO EL PROVEEDOR TRANSMITA TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TITULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERA EL PEDIDO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIO CONSENTIMIENTO DE LA CONVOCANTE.

TAMBIÉN PODRÁ RESCINDIRSE EL PEDIDO, CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, LA CONVOCANTE QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS SANCIONES CONVENIDAS, O RESCINDIRLO, SIENDO LA PRESENTE UNA FACULTAD POTESTATIVA.

### **10.- INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y PENAS CONVENCIONALES.**

#### **10.1.- INCONFORMIDADES.**

EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO LOS PARTICIPANTES PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORÍA, POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL.

#### **10.2.- CONTROVERSIAS.**

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY, DE ESTAS BASES O DE LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE LA

PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE COLIMA, POR LO QUE LAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

### **10.3.- SANCIONES.**

LA CONTRALORÍA SANCIONARÁ CON MULTA EQUIVALENTE A LAS CANTIDAD DE 50 A 1000 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, AL LICITANTE O PROVEEDOR QUE INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY E INHABILITARÁ TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, AL LICITANTE O PROVEEDOR QUE SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

10.3.1.- POR NO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL PEDIDO.

CUANDO LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES DEL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS Y QUE COMO CONSECUENCIA CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ENTREGUEN BIENES CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS.

10.3.2.- POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA.

LOS LICITANTES O PROVEEDORES QUE PRESENTEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ALGUNA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO, O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD.

10.3.3.- POR NO ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.

EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCURRA EN ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 0.5% POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA, SOBRE EL MONTO DEL BIEN NO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA AL EFECTUAR EL PAGO. SI EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS NATURALES PERSISTE EL ATRASO, LA CONVOCANTE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE PEDIDO Y EN SU CASO HARÁ EFECTIVA LA FIANZA PARA EL CUMPLIMIENTO.

10.3.4.- POR INCUMPLIMIENTO AL PEDIDO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA A QUE HAYA LUGAR, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES POR CAUSAS A ÉL IMPUTABLES, TENIENDO LA CONVOCANTE LA FACULTAD POTESTATIVA DE RESCINDIR TOTAL O PARCIALMENTE EL PEDIDO.

### **10.4.- PENAS CONVENCIONALES.**

POR NO ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.

CON BASE EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY, LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS, SERÁ DE 0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO HASTA POR UN MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES, LA CUAL NO EXCEDERÁ DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

SEA EXIGIBLE LA ENTREGA DE LOS BIENES. SI DEL MISMO RESULTARE GRAVE PERJUICIO A LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE; EN SU CASO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO MÁXIMO LAS PENAS CONVENCIONALES.

**NOTA:** LAS PENAS CONVENCIONALES SE HARÁN EFECTIVAS MEDIANTE:

**A)** PAGO VOLUNTARIO.

**B)** EN CASO DE QUE NO EXISTA PAGO VOLUNTARIO, LA CONVOCANTE PODRÁ DEDUCIR LA SANCIÓN QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO AL PROVEEDOR INCUMPLIDO.

**C)** A TRAVÉS DE EFECTIVIDAD DE LA FIANZA CUANDO SE AGOTEN LAS POSIBILIDADES DE COBRO POR PAGO VOLUNTARIO, MEDIANTE LA FACTURACIÓN.

**10.4.1.- POR INCUMPLIMIENTO AL PEDIDO.**

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES, POR CAUSAS A ÉL IMPUTABLES, TENIENDO LA CONVOCANTE, LA FACULTAD POTESTATIVA DE RESCINDIR EL PEDIDO.

**11.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE, CONSULTANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

ASIMISMO, PARA LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE ESTAS BASES O DEL PEDIDO QUE SE FINQUE, EN LO NO PREVISTO EN TALES DOCUMENTOS, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COLIMA, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

**12.- NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERA NEGOCIADO.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VIII DE LA LEY, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

**A N E X O S**

**L I C I T A C I O N**

**P U B L I C A N A C I O N A L**

**3 6 0 6 6 0 0 1 - 0 1 2 - 1 6**



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
 JEFATURA DE ADQUISICIONES  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
 “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 (2DA VUELTA)”

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 36066001-012-16**  
**ANEXO 1**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA NORMAR LA SEGURIDAD EN LAS  
 INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD

**COLIMA**

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	ELEMENTOS POR TURNO	TORNOS	TOTAL DE ELEMENTOS	HORARIO	DIAS
1	Almacén SSA Ricardo Guzmán Nava Esquina con Arnoldo Vogel, Col. Burócratas, En La Estancia Colima	1	24X24	2	07:00 a 07:00hrs	de Lunes a Domingo
2	Oficina Central Av. Liceo de Varones esq. Con Dr. Rubén Agüero S/N	1	24X24	2	07:00 a 07:00	de Lunes a Domingo
3	(UNEMES COLIMA) CAPASITS Y CAPA. Calle Cerros Esq. Rep. Mexicana, Col Mirador de la Cumbre II, Colima, Col.	1	24X24	2	07:00 a 07:00	De Lunes a Domingo
4	UNEME Crónica/ Calle Cima Esq. Republica mexicana Colonia Mirador de la Cumbre II	1	24X24	2	07:00 a 07:00	De Lunes a Domingo
5	Hospital Regional Universitario	4	24X24	8	07:00 a 07:00	De Lunes a Domingo
		2	12hrs	2	07:00 a 19:00	
6	Centro estatal de Transfusión Sanguínea	1	24X24	2	07:00 a 07:00hrs	De Lunes a Domingo
7	Laboratorio Estatal de Salud Publica	1	24X24	2	07:00 a 07:00hrs	De Lunes a Domingo
8	Instituto Estatal de Cancerología (NUEVO) y Centro de Hemodiálisis	2	24x24	4	07:00 a 07:00hrs	De Lunes a Domingo
9	Jurisdicción Sanitaria No. 1 Av. 20 de Noviembre y Juárez 235, Colima, Col.	1	24X24	2	07:00 a 19:00hrs	de Lunes a Domingo

**Total: 28**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
 JEFATURA DE ADQUISICIONES  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
 “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 (2DA VUELTA)”

**TECOMAN**

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	ELEMENTOS POR TURNO	TORNOS	TOTAL DE ELEMENTOS	HORARIO	DIAS
10	Jurisdicción Sanitaria No. 2 Jose Maria Morelos y Pavon 411, Tecoman Col.	1	24X24	2	07:00 a 07:00hrs	de Lunes a Domingo
11	Clinica Integral Contra las Adicciones Av. Rio Colima Esquina Playa Cuizmalá, Col. Primavera del Real en Tecoman Col.	1	24x24	2	07:00 a 07:00hrs	de Lunes a Domingo
12	Hospital General de Tecoman Colima	2	12X12	4	07:00 a 19:00hrs	De Lunes a Domingo
13	Centro de Salud En Cerro de Ortega	1	12hrs	1	19:00 a 07:00hrs	De Lunes a Domingo

**Total 9**

**MANZANILLO**

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	ELEMENTOS POR TURNO	TORNOS	TOTAL DE ELEMENTOS	HORARIO	DIAS
14	CAPS Manzanillo/ Av. Tte. Azueta Sin Numero	2	12X12	2	07:00 a 19:00hrs / 19:00 a 07:00hrs	de Lunes a Domingo
15	Coordinación Jurisdiccional de Vectores/ Av. Tte. Azueta Numero 9, Col. burócratas	1	12X12	2	07:00 a 19:00hrs / 19:00 a 07:00hrs	de Lunes a Domingo
16	Hospital Regional de Manzanillo/ DOM: LAGUNA DE AMELA No. 756, COL. LAS VIBORAS. COLIMA, COL	2	12X12	4	07:00 a 19:00hrs/ 19:00 a 07:00hrs	De Lunes a Domingo
17	UNEME MANZANILLO	1	24X24	2	07:00 a 07:00hrs	De Lunes a Domingo

**Total 10**

**IXTLAHUACAN**

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	ELEMENTOS POR TURNO	TORNOS	TOTAL DE ELEMENTOS	HORARIO	DIAS
18	Hospital General de Ixtlahuacan Colima	1	12X12	2	07:00 a 07:00	De Lunes a Domingo

**Total 2**

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49</b>
----------------------	-----------

**LAS OFERTAS SERAN EVALUADAS DE ACUERDO AL PRECIO POR SERVICIO EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SE VALORARA TECNICAMENTE CUAL DE LAS OPCIONES ES LA MEJOR PARA ADJUDICAR Y SERA EN PAQUETE ESTO ES A LA EMPRESA GANADORA SE LE ADJUDICARAN LAS 17 DIECISIETE PARTIDAS DE ACUERDO AL COSTO-BENEFICIO**

## **1.- VIGENCIA DEL CONTRATO:**

La vigencia del contrato será del 01 de Junio de 2016 al 31 de Diciembre del 2017.

1.1.- Personal requerido para la prestación de los servicios en los diferentes centros de trabajo indicados en este anexo, será mínimo de 47 personas.

El proveedor estará totalmente comprometido a que el personal que designe será 100% suficiente para la correcta, completa y oportuna prestación de los servicios.

Para respaldar este compromiso se solicita documentos que amparen la experiencia para manejar el mismo número de elementos de la presente licitación.

Anexar copia de los últimos tres reportes (septiembre, octubre y noviembre del 2015) enviados a la Dirección de Seguridad Privada del Estado de Colima, en donde se demuestra haber reportado a su personal operativo y equipo activo. Así como constancia emitida por la Dirección de Seguridad Privada del Estado de Colima de no sanción o amonestación en lo que va del año 2016

Presentar curriculum vitae, se requieren al menos 2 años de experiencia en el ramo, incluyendo una relación de clientes con domicilio, teléfono y nombre de la persona a contactar para pedir referencias.

Anexar copia simple vigente del Programa de Capacitación debidamente registrado ante la Secretaria del Trabajo y Prevención Social. Así como los DC-5 de los instructores que se harán cargo de la capacitación del personal de vigilancia asignados a los servicios señalados en el anexo 1.

Anexar copia simple del Reglamento Interior de Trabajo, registrado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Las vacaciones, licencias médicas, días de descanso o cualquier otra prestación que brinde el proveedor a su personal, deberá ser absorbida por éste, siendo su responsabilidad contar con plantilla suficiente para cubrir estas incidencias.

Deberá nombrarse a un supervisor quien tendrá trato directo con personal de los servicios de salud de cada localidad (Colima, Tecoman y Manzanillo) que corresponda, en los referente a reportes de inasistencia e irregularidades en la prestación del

servicio, comprometiéndose a resolver a la brevedad posible cualquier anomalía que se presente. Sin que esto genere un costo extra para la convocante.

En caso de inasistencia de un elemento se compromete a mandar en un lapso de 30 minutos después de reportada la misma, una persona suplente con las características necesarias para prestar el servicio de manera eficiente.

## **2.- HORARIO DE LOS SERVICIOS**

El horario de trabajo para la prestación de los servicios será: de 24 horas y 12 horas, según sea el lugar.

En estos horarios deberán, considerar tiempo de comida, el proveedor se coordinará con su personal para definir a cuál de las dos partes le corresponde brindar los alimentos.

## **3.- OBLIGACIONES QUE DEBERA CUMPLIR EL PERSONAL DE VIGILANCIA.**

- A. Conocer y comprender el Reglamento Interior de vigilancia de los Servicios de Salud
- B. Tratar con cortesía, respeto y buena disposición a los empleados de los Servicios de Salud y visitantes que soliciten su servicio y orientación, apegándose a las consignas específicas de trabajo.
- C. Se deberá presentar a su servicio debidamente uniformado y aseado tanto en su persona como en su vestuario, llevar el cabello corto y la barba afeitada, así como portar gafetes, escudos e insignia de identificación en lugar visible. Asimismo deberá evitar presentarse en estado inconveniente o bajo los influjos del alcohol.
- D. Deberá permanecer en el sitio o área que tenga asignada, durante su periodo de labores y no separarse de esta, salvo causas de fuerza mayor o por instrucciones superiores, asimismo, deberá rehusarse a efectuar cualquier actividad que interfiera con la prestación de su servicio.
- E. En el cambio de turno de labores, en ningún momento deberá dejar desprotegida su área, ya que deberá esperar a ser relevado, en donde la persona que releva deberá recibir el servicio con las novedades registradas durante el turno anterior.
- F. Deberá elaborar un parte informativo diario de todas las actividades relevantes de su turno, el cual entregara a su supervisor, para que en caso de que los Servicios de Salud lo requiera este pueda proporcionar dicha información.
- G. Si en el momento de hacer sus rondines, detecta anomalías que pudiesen provocar un siniestro o aquellos que puedan atentar contra la integridad de las personas e instalaciones (protestas, amenaza de bomba, incendio, robo, etc.)

deberá reportarlo inmediatamente a su superior y a las autoridades competentes para su intervención

- H. En caso de desaparición y/o extravío de algún artículo, deberá darse aviso inmediatamente a su superior, a fin de que se levante el acta administrativa correspondiente y se realicen las averiguaciones que procedan
- I. Deberá revisar que el equipo contra incendios (alarmas, extintores, etc.) se encuentre en buen estado.
- J. El personal de vigilancia no está facultado para dar entrevistas o proporcionar información a los medios de comunicación.

#### **4.- REGLAMENTO INTERIOR.**

- I. En Oficinas Centrales y según se indique en el resto de los centros de trabajo, Las personas que en calidad de visitantes requieran ingresar a los inmuebles para realizar algún trámite oficial o asunto de carácter personal, deberán registrarse en la caseta de vigilancia, indicando su nombre, empresa de la que proviene y área y servidor público a visitar. Para tal efecto, deberá entregar una identificación con fotografía a fin de que se le proporcione un gafete .de visitante, el cual deberá portar durante el tiempo que permanezcan dentro de las instalaciones.
- II. Se negará el acceso al inmueble a toda persona que se encuentre bajo los efectos de bebidas alcohólicas o estupefacientes, así como también a aquellas que pretendan realizar actividades de venta o publicidad de cualquier artículo o proselitismo a favor de algún partido político u organismo privado, sin previa autorización.
- III. Se prohíbe la entrada al inmueble a toda persona que porte cualquier tipo de arma, explosivo o artefacto que pudiera provocar daño a los servidores públicos o bienes de los Servicios de Salud.
- IV. Toda persona que acceda a las instalaciones del inmueble, tiene la responsabilidad de hacer buen uso de las mismas, tales como sanitarios, fachadas, pisos, etc. en el entendido que aquella que sea sorprendida efectuando un daño intencional a ellas, será reportada y se le levantará un acta administrativa.
- V. En casos de emergencia, tales como amenaza de bomba, incendio, etc. todo el personal deberá atender al pie de la letra, las indicaciones que le dé el personal de seguridad a fin de desalojar de manera rápida y ordenada las instalaciones.
- VI. Los mandos medios y superiores serán los responsables de que su personal respete y cumpla estrictamente las disposiciones que en materia de seguridad se establecen en este documento, la falta de observancia de estas medidas por parte de algún empleado, será motivo de la aplicación de las sanciones establecidas por los Servicios de Salud.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-012-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
(2DA VUELTA)”

- VII. El personal de vigilancia efectuará recorridos periódicos en las instalaciones y estacionamientos con el objeto de verificar que todo se encuentre en perfecto orden.
- VIII. El personal de vigilancia mantendrá el servicio de seguridad en los inmuebles y accesos de las instalaciones de los Servicios de Salud las 24 horas y durante la vigencia del contrato.

#### **5.- ACCESORIOS NECESARIOS**

- 1. Vestuario de los elementos: Adecuado al Servicio a prestar, con credencial que lo identifique.
- 2. Equipo durante la jornada laboral: Fournitura, gas, tolete y esposas, etc.
- 3. Contar con permiso de uso de la frecuencia de radio comunicación mediante contrato con compañía autorizada o permiso de autorización de la S.C.T., portar radio de comunicación para que en caso de alguna necesidad puedan comunicarse a la central de la compañía y entre sí. Y así evitar que algún tipo de frecuencia no autorizada intervenga o dañe el equipo propiedad de los Servicios de Salud.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO 2**

**MODELO DE PROPUESTA TECNICA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

COLIMA COL, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADODE COLIMA**  
P R E S E N T E .

CON RELACION A LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-012-16** ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE PROPUESTA TECNICA:

PARTIDA: \_\_\_\_\_

**DESCRIPCION Y PRESENTACION**

--

CANTIDAD A OFERTAR:	
---------------------	--

FABRICANTE	NO APLICA
MARCA	NO APLICA
MODELO	NO APLICA

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**A T E N T A M E N T E**

_____ <b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>
--

_____ <b>CARGO EN LA EMPRESA</b>
-------------------------------------

_____ <b>FIRMA</b>
-----------------------

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**JEFATURA DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16**  
**“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**ANEXO 2-A**

FECHA: \_\_\_\_\_

<b>FORMATO DE RESUMEN DE PROPUESTA TECNICA</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b>

PARTIDA	CANTIDAD COTIZADA	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS SERVICIOS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
...		

**TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS**  
\_\_\_\_\_

<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:</b> FIRMA: _____ NOMBRE _____ : _____
--



**ANEXO 3**

**LUGAR Y FECHA DE ENTREGA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E .**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, ME COMPROMETO A PRESTAR LOS SERVICIOS OFERTADOS COMO FECHA MAXIMA LOS DIAS DETERMINADOS EN LAS BASES O EN EL CONTRATO, EN LAS UNIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEÑALADAS EN EL ANEXO UNO.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16

“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO 4**  
**MODELO DE FIANZA**

LA FIANZA DEBERA OTORGARSE A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ (DIRECCION DEL LICITANTE), EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO No. \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DERIVADO DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-012-16**, POR LO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, "EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y ESTA CONFORME QUE SE APLIQUE EL MISMO". LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA HASTA UN AÑO DESPUES DE HABER REALIZADO LA ÚLTIMA ENTREGA.

"ESTA FIANZA CONTINUARA VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN", DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

A TRAVES DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIEN SE PODRAN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A RAZON DEL 0.5% POR CADA DIA DE RETRASO.

"LA PRESENTE FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICION Y HASTA UN **AÑO** DESPUES DE HABER REALIZADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE", DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

LA PRESENTE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PODRA SER CANCELADA UNICAMENTE MEDIANTE UN ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

LA FIANZA DEL 10% SE HARA EFECTIVA POR EL SALDO INSOLUTO DE LA OBLIGACION O CREDITOS GARANTIZADOS CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
 JEFATURA DE ADQUISICIONES  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16

“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**ANEXO 5**

**(CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES PARA  
 SUSCRIBIR PROPUESTAS Y REPRESENTAR A PERSONAS FISICAS Y MORALES)**

\_\_\_\_\_ (nombre) \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL No 36066001-012-16**

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.-		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Descripción del objeto social:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)  
 Protesto lo necesario

(Firma)

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, en el orden indicado.

**ANEXO 6**

**MODELO DE PRECIOS**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E .**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), \_\_\_\_\_ EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_.  
MANIFIESTO QUE EN CASO DE SER SELECCIONADA COMO GANADORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, LOS PRECIOS SE MANTEDRAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16

“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO 7**

**“DECLARACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO”.**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E**

\_\_\_\_\_ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, \_\_\_\_\_ EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_. DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACION A LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-012-16.**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16

“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO 8**

**CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DE BASES**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

COLIMA COL, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
P R E S E N T E

EN ATENCION A LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-012-16** ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOCIDO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DEL EVENTO MENCIONADO, ASI COMO SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTAS ULTIMAS DE LAS CUALES EXPRESO UNA TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIENDOME A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS AL EFECTO.

ASIMISMO, EXPRESO QUE CONOZCO LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA Y ACEPTO QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTA, RIGEN PARA LOS ACTOS Y PEDIDOS QUE CELEBRA SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

---

NOMBRE, FIRMA Y CARGO  
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16

“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

ANEXO 9

CARTA PODER

\_\_\_\_\_ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARACTER  
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)  
DE \_\_\_\_\_, DE LA EMPRESA DENOMINADA  
\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA MORAL)  
SEGUN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE FECHA \_\_\_\_\_ OTORGADO ANTE  
NOTARIO PUBLICO NUMERO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ Y  
\_\_\_\_\_ CIUDAD EN QUE SE  
OTORGO EL CARACTER REFERIDO  
QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO \_\_\_\_\_ DEL REGISTRO  
PUBLICO DE COMERCIO DE \_\_\_\_\_. POR ESTE  
LUGAR EN QUE SE EFECTUO EL  
REGISTRO  
CONDUCTO AUTORIZO A \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER

PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES:  
ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACION, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y DE FALLO, HACER LAS  
ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHSOS EVENTOS, ASI COMO RECIBIR Y OIR  
NOTIFICACIONES CON RELACION AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL  
No. 36066001-012-16 RELATIVA A LA ADQUISICION DEL:  
“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE COLIMA (2DA VUELTA)”  
”

CONVOCADA POR SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

\_\_\_\_\_  
(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE  
QUIEN OTORGA EL PODER

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE  
QUIEN RECIBE EL PODER

T E S T I G O S

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16

“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO 10**  
**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**  
**CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACION**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE INSCRITO:

No.	<u>DOCUMENTO</u>	SI	NO
1.	COPIA DEL RECIBO EXPEDIDO POR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BASES PARA ESTA LICITACIÓN, Y FICHA DE DEPÓSITO EN LA CUENTA AUTORIZADA.		
2.	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA PARTICIPAR Y DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, ETC.). <b>ORIGINAL PARA SU COTEJO</b>		
3.	<b>PERSONA MORAL:</b> COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y DE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO, COPIA DEL PODER NOTARIAL DONDE CONSTE QUE TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES A NOMBRE DE SU REPRESENTADA; EN CASO DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS UN TERCERO, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ANTERIORES Y CARTA PODER SIMPLE DE ACUERDO AL ANEXO 9. <b>DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO</b> <b>PERSONAS FISICAS:</b> ACTA DE NACIMIENTO, CURP Y CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO DE LA EMPRESA, CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL ANEXO 9. <b>DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO</b>		
4.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY. DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL <b>ANEXO 7</b> .		
5.	CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES Y SUS ANEXOS DE LA <b>LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-16 (ANEXO 8)</b> .		
6.	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE “ <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> ”, QUE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON EL (ANEXO 6)</b> .		
7.	DATOS BANCARIOS DONDE DESEA LE SEA DEPOSITADO EL IMPORTE DE SUS FACTURAS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.		
8.	CARTA DONDE MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES (ANEXO 16) <b>DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL R.F.C. Y COPIA SIMPLE DEL ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA.</b>		
9.	CONSTANCIA DE <b>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> EMITIDA POR EL SAT		
10.	ACREDITACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES, EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO		
11.	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE QUE SE ABSTENDRÁ, POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES A LOS SSE COLIMA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES		
12.	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ( <b>ANEXO 10</b> )		



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
 JEFATURA DE ADQUISICIONES  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16  
 “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 11

**MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

COLIMA COL, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
 P R E S E N T E .

EN RELACION CON LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-012-16, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA \_\_\_\_\_

**DESCRIPCION:**

--

(a) CANTIDAD OFERTADA	(b) PRECIO UNITARIO SIN IVA	(c) IMPORTE (a)x(b)	(d) I.V.A	(e) IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (c)+(d)
	\$		\$	\$

	<b>IMPORTE TOTAL</b>	\$
--	----------------------	----

FABRICANTE: NO APLICA :

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
 ATENTAMENTE**

_____ <b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>
--

_____ <b>CARGO EN LA EMPRESA</b>
-------------------------------------

_____ <b>FIRMA</b>
-----------------------

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**JEFATURA DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16**  
**“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**ANEXO 11-A**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

FECHA \_\_\_\_\_

<b>RESUMEN DE PROPUESTA ECONOMICA</b>  <b>LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-001-16</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b>

PARTIDA	CANTIDAD COTIZADA	PESOS PRECIO UNITARIO	PESOS IMPORTE TOTAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
...			

<b>TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS</b> _____	<b>SUBTOTAL:</b>		
	<b>TOTAL C/IVA COTIZADO:</b>		

<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:</b> FIRMA: _____ NOMBRE _____ : _____	— — —
--	-------------

ANEXO 12

VIGENCIA DE LA PROPUESTA TECNICA

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E .

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE SE  
MANTENDRA LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA TECNICA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-012-16** Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16

“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO 13**

**VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E .**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE  
LA \_\_\_\_\_ EMPRESA \_\_\_\_\_ DENOMINADA  
\_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE SE  
MANTENDRA LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DURANTE TODO EL PROCESO DE  
LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-012-16** Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO,  
LO CUAL ÚNICAMENTE SERÁ MODIFICADO TRATÁNDOSE DE BIENES O SERVICIOS SUJETOS A  
PRECIOS OFICIALES, SE RECONOCERÁN LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS, POR LO QUE  
SERÁN SUJETOS DE UNA REVISIÓN ANUAL Y EL INCREMENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR A  
LA INFLACIÓN ANUAL.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-16

“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 14

CARTA DE GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

COLIMA COL. A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
P R E S E N T E .

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS CUENTAN CON GARANTIA MINIMA POR **12 MESES**, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION O VICIOS OCULTOS, CONSIDERANDO LA SUSTITUCION DEL TOTAL DE LOS BIENES DEFECTUOSOS O DAÑADOS.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO No. 15**

**ACLARACION DE DUDAS**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

COLIMA, COL. A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 P R E S E N T E .**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA ACLARACION DE LAS SIGUIENTES DUDAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **No.36066001-012-16**

*A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO*

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S

**B).- DE CARACTER TECNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S

**C).- DE CARACTER LEGAL**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S

**A T E N T A M E N T E**

_____ <b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	_____ <b>CARGO EN LA EMPRESA</b>	_____ <b>FIRMA</b>
--	-------------------------------------	-----------------------

<b>NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PODRA SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO.</b>
---

**ANEXO No. 15 - A**

**INSTRUCCIONES PARA FORMULAR EL FORMATO DE ACLARACION A LAS BASES:**

NOTA IMPORTANTE: ESTE FORMATO DEBERA PRESENTARSE EL DIA DEL EVENTO Y 2 DIAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, POR ESCRITO A MAQUINA O MEDIO ELECTRONICO (FORMATO WORD) Y PREFERENTEMENTE SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGALMENTE AUTORIZADO.

**EN EL APARTADO A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO.**

DEBERA ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACION A LAS BASES, ABSTENIENDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL AREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

**EN EL APARTADO B).- DE CARACTER TECNICO.**

DEBERA ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS TECNICOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACION A LAS BASES, ABSTENIENDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL AREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

**EN EL APARTADO C).- DE CARACTER LEGAL.**

DEBERA ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS LEGALES QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACION A LAS BASES, ABSTENIENDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL AREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.**

DEBERA ANOTAR EL NOMBRE, CARGO Y ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, QUE ESTE FACULTADO LEGALMENTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LICITACION.

ANEXO 16

**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES**

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

COLIMA COL. A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
P R E S E N T E .

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE:

- QUE HE CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RFC.
- QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ISR POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES POR LOS QUE SE ENCUENTRA OBLIGADA; ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IVA Y RETENCIONES DE ISR DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES DE LA FECHA DEL PRESENTE ESCRITO.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL